MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL LEY Nº 24.080

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR PARA LA REPÚBLICA DE INSTRUMENTOS MULTILATERALES QUE REQUIRIERON APROBACIÓN LEGISLATIVA

Convenio de La Haya de 19 de octubre de 1996 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños.

Celebración: La Haya -Reino de los Países Bajos-, 19 de octubre de 1996.

Fecha de firma por la República Argentina: 11 de junio de 2015.

Norma aprobatoria: Ley N° 27.237.

Fecha de depósito del Instrumento de Ratificación: 18 de septiembre de 2025.

Entrada en Vigor: 1 de enero de 2026 (conforme Art. 61 del Convenio).

Reservas: La República Argentina formuló reserva al Art. 55. Ver al respecto texto del Instrumento de Ratificación.

Se adjunta copia del Instrumento de Ratificación.

Juan Pablo Paniego, Consejero de Embajada y Cónsul General, Dirección de Tratados.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Tratados y Convenios Internacionales se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/01/2026 N° 109/26 v. 05/01/2026

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez